ACTA N° 139

FECHA: Bogotá, Diciembre, 8 de 2023.

HORA: 12:00 .m. – 1:00 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado Tierra del Sol

TEMA: Empalme Servicios generales

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. Introducción:

Realizar un empalme de personal de servicios generales en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol es un paso crucial para garantizar la continuidad y calidad de las labores esenciales en este entorno dedicado al cuidado de personas mayores. Este proceso no solo asegura una transición fluida entre los equipos salientes y entrantes, sino que también salvaguarda la eficiencia operativa y el mantenimiento de estándares elevados en la prestación de servicios indispensables para el bienestar y confort de quienes residen en este espacio. La importancia de este empalme radica en la preservación de la excelencia en la atención y el cuidado, así como en la preservación de la rutina y el ambiente propicio para el desarrollo integral de quienes hacen vida en esta comunidad.

2. Objetivos:

- Garantizar una transición sin interrupciones en las tareas de limpieza, mantenimiento y apoyo logístico mediante el empalme efectivo entre el personal saliente y entrante, manteniendo así la calidad en los servicios brindados a los residentes.
- Facilitar la transferencia de habilidades, procedimientos y conocimientos clave entre el equipo saliente y el nuevo personal, promoviendo la retención y transmisión efectiva de las mejores prácticas y procedimientos específicos de la comunidad.
- Proporcionar un proceso de integración eficiente y acogedor para el nuevo personal de servicios generales, permitiéndoles familiarizarse con los espacios, rutinas y necesidades particulares de la comunidad, fomentando así un ambiente colaborativo y armonioso desde el inicio de sus labores.

3. Metodología:

De acuerdo a la novedad reportada por la auxiliar de servicios generales Angie Rose Rodriguez Cc 4606635 quien decide terminar el contrato laboral se hace proceso de integro a Dayan Melissa Pardo CC 1074808061, se socializa las funciones inherentes al rol, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del presente convenio de asociación 8828 de 2023:

1. Permanecer en las diferentes áreas de la institución, debidamente uniformados incluyendo la dotación necesarios para garantizar la debida protección.
2. Cumplir con lo establecido con la normatividad vigente, además de lo descrito en el anexo técnico.
3. Conocer e implementar el plan de saneamiento con sus cuatro (4) programas:
 - Programa de limpieza y desinfección,
 - Programa de desechos sólidos.
 - Programa de control de plagas
 - Programa de abastecimiento y suministro de agua potable.
4. Informar oportunamente al coordinador de la institución, los daños que impiden el normal funcionamiento de instalaciones físicas y equipos, para que éstos sean arreglados o incluidos en el Plan de mantenimiento en el menor tiempo posible.
5. Garantizar el aseo y desinfección de todas las áreas de la institución, asignadas acorde a los procedimientos definidos en el plan de saneamiento.
6. Garantizar la adecuada organización, separación, manejo y evacuación de los diferentes residuos sólidos y líquidos que genere la institución.
7. Realizar el lavado de la ropa de las personas mayores y de la dotación institucional utilizada en la prestación del servicio.
8. Solicitar oportunamente el suministro de los elementos necesarios para ejecutar su trabajo.
9. Las demás actividades inherentes a su rol.

4. Materiales: plan de saneamiento y anexo técnico.

5. Retroalimentación

La revisión y actualización del Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) para el mes de diciembre ha sido un proceso fundamental para garantizar la adecuada atención y seguimiento a las personas mayores en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

En la fase "Conociendo", se ha procedido a actualizar el PAIIN de siete residentes que han superado el año de permanencia en la comunidad o han experimentado cambios significativos. Este proceso asegura que las acciones propuestas se alineen estrechamente con las necesidades y particularidades de cada persona. Se destaca la actualización de Jaime Garzón Calderón, Clareth Reina Romero, Gloria Tamayo, William Díaz, María Inés González, María Ismenia Nope Galindo y José Arturo Abril, cuyos PAIIN deben ser realizados según corresponde.

Para la fase "Planeando", se ha seguido el mismo procedimiento de actualización, beneficiando a los mismos siete residentes, asegurando que las acciones propuestas en sus planes se mantengan pertinentes y alineadas con su evolución dentro de la comunidad.

En la fase "Actuando", se ha trabajado en el seguimiento y ajuste de las fechas de actuación para diez personas mayores, Lope Antonio Ardila García, Jaime Armando Pérez, Ricaurte Poloche Apache, Miryam Salamanca Palacios, Rafael Sandoval Valbuena, Joaquín Gómez Murcia, Miguel Garzón Gutiérrez, Leonardo Torres, Rosa María Caicedo Casas y Eudora Rodríguez Sotelo. Estos ajustes permiten una continuidad efectiva en las acciones a realizar durante el mes de diciembre, considerando las fechas y registros previos.

El uso de materiales como las proyecciones del PAIIN, las planillas de asistencia y los computadores ha sido fundamental para llevar a cabo esta actualización de manera precisa y eficiente. Estos recursos han facilitado el seguimiento detallado y la coordinación interdisciplinaria para garantizar la atención integral de las personas mayores en la comunidad.

Así mismo se realiza reunión con Alejandra Rozo quien pasa al área de lavandería para ejecución de las funciones propias del área.

Se realiza inducción al plan de saneamiento establecido en la comunidad de cuidado Tierra del Sol:

Conocer el Plan de Saneamiento desde el área de Servicios Generales es fundamental por varias razones cruciales:

Mantenimiento de Estándares: El seguimiento periódico y la comprensión detallada del Plan de Saneamiento permiten mantener altos estándares de higiene y desinfección en las áreas operativas. Esto garantiza un ambiente limpio y seguro para los residentes y el personal, reduciendo riesgos asociados a enfermedades e infecciones.

Adaptación a Cambios Normativos: Las revisiones continuas del Plan de Saneamiento aseguran que esté actualizado según las normativas sanitarias y los cambios en los procedimientos recomendados. Esto incluye la adopción de nuevos productos, ajustes en los procesos de limpieza y desinfección, y la implementación de mejores prácticas conforme a la evolución de las regulaciones.

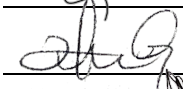
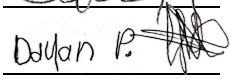
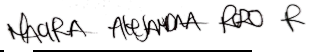
Eficacia en la Ejecución: La familiarización con los formatos y procedimientos especificados en el Plan de Saneamiento garantiza una ejecución efectiva de las tareas de limpieza, desinfección y control de plagas. Asimismo, el seguimiento a los registros fotográficos y la implementación de acciones correctivas refuerzan la calidad en la aplicación de estos procedimientos, asegurando la efectividad de las medidas tomadas.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Verificar el cumplimiento de las funciones establecidas para el personal nuevo en el área de servicios generales	Técnico gestión ambiental	31 Diciembre 2023
Realizar capacitaciones a personal nuevo en temas inherentes a su rol para cualificarlo de acuerdo a los estándares de calidad establecidos en la comunidad de cuidado Tierra del Sol	Técnico gestión ambiental	Convenio 8828 de 2023

CONVOCATORIA. N.A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raquel Pinto Sánchez	Coordinadora	CCC Tierra del Sol	
Harby García	Gestion Ambiental	CCC Tierra del Sol	
Dayan Melissa Pardo	Servicios generales	CCC Tierra del Sol	
Alejandra Rozo	Servicios generales	CCC Tierra del Sol	

Anexos: Registro fotográfico

Elaboró: Raquel Pinto Sánchez

REGISTRO FOTOGRÁFICO

